

SEMINARIO II – PFC ANDINO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: SEMINARIO PFC 2	Código	: 1ARC10
Ciclo	: 11	Semestre	: 2025-2
Profesor	: Betty Chávez Edwin Gudiel	Horario	: Miércoles 8:00 a 11:00
Créditos	: 3	N° de horas teóricas	: 3 horas semanales
		N° de horas prácticas	: -
Área curricular	: PROYECTO	Requisitos	: Créditos aprobados totales: 190.00 Taller 9 (ARC 229) / seminario PFC 1 (1ARC09)/ Historia y Teoría de la Arquitectura 4 (1ARC06)/ Taller de investigación (ARC 232) / Taller 10 (ARC 230)

II. SUMILLA

Esta asignatura se concibe como parte del programa pedagógico y experimental del Proyecto de Fin de Carrera coordinado desde el Grupo de Investigación en Urbanismo, Gobernanza y Vivienda Social CONURB. Este grupo de investigación interdisciplinario incluye profesionales e investigadores provenientes de la arquitectura, el diseño industrial, la antropología, el derecho, la economía, entre otros. Desde esta riqueza de perspectivas CONURB propone una aproximación rigurosa a la realidad urbana como base para la construcción de propuestas de transformación radical de esa realidad.

Esta asignatura, complementaria al Taller del Proyecto de Fin de Carrera PFC ANDINO, es un espacio pedagógico y de investigación para reflexionar de manera teórica y proyectual sobre la naturaleza de la arquitectura, el urbanismo y el territorio, buscando replanteos en su epistemología, así como en sus prácticas y modos de intervención, teniendo a la Cordillera de los Andes como motivación, espacio de estudio, hecho físico y cultural. Los planteamientos aquí expuestos recogen la experiencia docente y la exploración pedagógica del equipo en los últimos años. Al presente PFC le interesa la Cordillera de los Andes en sus distintas dimensiones, desde ellas se construirán estrategias de reapropiación que culminen en proyectos de distinto alcance, escala y programa, cuyo objetivo final es en última instancia, avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a. Profundizar en el conocimiento del pensamiento arquitectónico contemporáneo desde una perspectiva material, constructiva y seccional, buscando una mirada y postura proyectual propia sobre dinámicas locales y escala macro de una sección de los Andes. ¿Es relevante y pertinente pensar desde un transecto?
- b. Incentivar a los alumnos la propia generación de elementos conceptuales y metodológicos propios de disciplinas afines al urbanismo, que complejizan, desafíen y enriquezcan su comprensión de la realidad y el planteamiento de su proyecto.
- c. Fortalecer la capacidad de articular un discurso conceptual sobre la realidad y defender una propuesta de transformación profunda, coherente con esa lectura, mediante la generación de un universo de imágenes.

IV. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
1. DIAGNÓSTICO	Expresión física de problemas complejos Delimitación de problemática y sitio de trabajo ESCALAS DIVERSAS
2. LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS	Lógicas de intervención y estrategias de operación material sobre el medio físico. Impacto de acciones arquitectónicas sobre problemáticas complejas. ESCALAS DIVERSAS
3. DESARROLLO	Solvencia técnica para la propuesta de soluciones proyectuales. Decisiones proyectuales argumentadas ESCALA 1:25
4. MATERIALIZACIÓN	Selección precisa y estratégica de la situación mas relevante en su caso de trabajo y su expresión pertinente y específica en maqueta. MAQUETA DE DETALLE ESCALA A DETERMINAR

UNIDAD 1: DIAGNÓSTICO (*observación*)

Requisito: Delimitación de problemática y sitio de trabajo.

Objetivo: Identificar situaciones del medio físico en diferentes escalas que revelen la problemática a trabajar.

El ejercicio busca que el estudiante pueda señalar con claridad como se expresa su problemática en el medio físico, dándole los recursos para intervenir en escalas y elementos relevantes. De la misma manera, el estudiante debe poder clasificar estas manifestaciones de acuerdo con su discurso, siendo estas situaciones problemas, oportunidades o vacíos.

El alumno debe representar en 4 a 6 maquetas físicas de escalas distintas (Material, Artefacto, Constructiva, Espacial, Urbana, Territorial) las situaciones identificadas. Cada maqueta debe indicar qué se representa y su relación con la problemática. Entrega: 4 maquetas de 20x20 cm montadas en un único soporte físico.

UNIDAD 2: LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS (Propuesta conceptual)

Requisito: 4 a 6 maquetas del diagnóstico (E1).

Objetivo: Seleccionar las 3 manifestaciones más relevantes para intervenir y expresar materialmente sobre ellas los lineamientos generales de las operaciones físicas, materiales y constructivas necesarias para transformar cada una de las situaciones seleccionadas. El alumno debe articular con solvencia por qué considera que estas operaciones vayan a tener impacto sobre la problemática.

Trabajo tipo workshop en aula sobre las maquetas del E1. Uso de papeles, dibujos, superposiciones y volumetrías. Los docentes guían la exploración uno a uno.

UNIDAD 3: DESARROLLO TÉCNICO

Requisito: Contar con 3 escalas seleccionadas y lineamientos y estrategias claras de intervención.

Objetivo: Desarrolla las operaciones arquitectónicas de manera explícita y constructiva demostrando dominio de recursos constructivos, manejo básico de sistemas existentes, conocimiento del comportamiento general de los materiales y sus propiedades, y actitud propositiva e innovadora. El ejercicio demandará la elaboración de dibujos axonométricos cortados con detalle técnico. Se llevará una dinámica de Workshop en aula con impresiones de los avances, realizando versiones en papel vegetal.

Entrega: 3 cortes axonométricos en distintas escalas, detallando construcción, materiales y estructura

UNIDAD 4: MATERIALIZACIÓN

Requisito: Tener 3 intervenciones definidas teóricamente con planos técnicos.

Objetivo: Ejecutar una maqueta de detalle arquitectónico coherente con el discurso y la problemática del estudiante.

A partir de los trabajos del E2 y los planos del E3, se define con los docentes el alcance de una maqueta constructiva. Entrega: Una maqueta de detalle constructivo.



Imagen 6: Maqueta de detalle arquitectónico 1:25 y 1:5 Proyecto Remembranza y Danza

V. METODOLOGÍA

Las clases se llevarán de forma presencial. La dinámica de clases se realizará entre seminarios conceptuales y de exposición de referentes de casos de estudio, y también se tendrán espacios para la crítica grupal e individual de los avances de los ejercicios.

VI. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Se propone dividir la evaluación en cuatro partes:

1. Indagación / 25%
2. Proposición / 25%
3. Definición/ 25%
4. Construcción / 25%

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
El estudiante vincula problemáticas complejas con el medio construido a través de expresiones materiales, funcionales, espaciales, constructivas, urbanas y territoriales. Es capaz de identificar lugares de intervención y recursos de manera audaz para impactar en el medio construido.	UNIDAD 1: DIAGNÓSTICO	25%	4 a 6 maquetas de 20x20 cm montadas en un único soporte físico representando distintas expresiones materiales de su problemática.
El alumno identifica 3 momentos de intervención sustanciales para su proyecto y propone acciones materiales y constructivas relevantes	UNIDAD 2: Lineamientos y estrategias	25%	3 maquetas del E1 con propuestas de intervención y vinculación directa con los impactos sobre el medio físico.

para impactar en favor de sus objetivos.			
El alumno cuenta con recursos de conocimiento y dominio constructivo como para proponer intervenciones de maneja autónoma y desarrollarlas a detalle.	UNIDAD 3: Desarrollo Técnico	25%	3 cortes axonométricos en distintas escalas, detallando construcción, materiales y estructura.
El alumno selecciona estratégicamente el ámbito de su proyecto a ser construido en un modelo físico que apoye de manera eficiente su tesis.	UNIDAD 4: Materialización	25%	Maqueta de detalle final representativa del proyecto. Escala 1:25 y dos maquetas de detalles específicos.

b. Fórmula de evaluación

Unidad 1 (25%) + unidad 2 (25%) + unidad 3 (25%) +unidad 4 (25%) / 100%

c. Consideraciones

El alumno debe aprobar taller de diseño para obtener una calificación aprobatoria en el seminario.

VII. CRONOGRAMA

Semana	Sesión 1	Tareas de evaluación
Unidad 1 y 2: Indagación e Inmersión		
1	DIAGNÓSTICO introducción a proyectos y estudiantes. Presentación de problemáticas.	Presentación personal y de proyecto actual.
2	DIAGNÓSTICO Definición de situaciones de manifestación física, tipología de problemática y relación con proyecto.	Trabajo en el aula
3	DIAGNÓSTICO Definición de situaciones de manifestación física, tipología de problemática y relación con proyecto.	Trabajo en el aula
4	LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS Selección de situaciones de mayor impacto. Explicación argumentada de la relación con la problemática.	ENTREGA DE E1 Trabajo en el Aula

5	LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS Propuesta de intervención sobre situaciones seleccionadas	Trabajo en el aula
6	LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS Propuesta de intervención sobre situaciones seleccionadas	Trabajo en el aula
7	LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS Propuesta de intervenciones sobre situaciones seleccionadas	Trabajo en el aula
8	LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS Argumentación sobre como las intervenciones propuestas impactan en favor de sus objetivos de tesis	Trabajo en el Aula
9	PARCIALES	ENTREGA DE 2
Unidad 3 y 4: Proposición y Coalición		
10	DESARROLLO TÉCNICO Desarrollo de 3 dibujos en axonometría explotada	Trabajo en el aula
11	DESARROLLO TÉCNICO Desarrollo de 3 dibujos en axonometría explotada	Trabajo en el aula
12	DESARROLLO TÉCNICO Desarrollo de 3 dibujos en axonometría explotada	Trabajo en el aula
13	DESARROLLO TÉCNICO Desarrollo de 3 dibujos en axonometría explotada	Trabajo en el aula
14	MATERIALIZACIÓN Selección de detalles y argumentación de su relevancia para la presentación del proyecto.	Trabajo en el aula
15	MATERIALIZACIÓN Selección de detalles y argumentación de su relevancia para la presentación del proyecto.	Trabajo en el aula.
16	- FINALES	-

VIII. REFERENCIAS

DAVIS, Mike. Planeta de ciudades miseria. AKAL, 2007 (2006). Capítulo VI y capítulo VII. Páginas 157 a 193 y 97 a 127.

KENTRIDGE, William. Six drawing lessons. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2014.

KINGMAN, Eduardo. Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, 2009, no 25, p. 47-69.

LEFEBRE, Henri. El derecho a la ciudad. Península, 1978 (1968). Páginas 123 a 139.

MYERS, Garth. African Cities Alternative visions of urban theory and practice. Zed Books, 2011.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO, 2000.

ROBINSON, Jennifer. Ordinary cities: between modernity and development. Routledge, 2013.

ROY, Ananya. "Slumdog cities: rethinking subaltern urbanism." International Journal of Urban and Regional Research 35, no. 2 (2011): 223-238

SCOTT BROWN, Denise. Armada de Palabras. Provocaciones Arquitectónicas. ARQUNE, 2013.
Cap: Invención y tradición en la construcción del lugar americano (1986).

WACQUANT, Loïc D. Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado. Siglo Veintiuno, 2007 (2006). Capítulo 8. Páginas 265 a 294.

IX. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06_-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf

X. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar

tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.

11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____ / ____ / ____

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha